Nº 2 - TOMO 19 26 DE DICIEMBRE DE 1990

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

2ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR JUAN CARLOS RAFFO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	6
2)	**Asistencia**	6
3)	**Asunto entrado**	6
	- Consulta del señor legislador Araújo.	
4)	**Exposición escrita**	6
	- La presenta el señor legislador Singlet para ser enviada al Ministerio de Defensa Nacional, relativa a actitudes adoptadas por la Dirección de la "Difusora Rochense" con relación a su grupo político.	
	- Se resuelve afirmativamente.	
5)	**Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita acuerdo para acreditar a varios Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República.**	
	Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para destituir de sus cargos a varios funcionarios públicos	7
	(En sesión secreta)	
	- La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió postergar las solicitudes de acuerdo al Poder Ejecutivo para acreditar Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, que figuran en los tres primeros numerales del orden del día.	
	Asimismo, resolvió otorgar al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, a uno del Ministerio de Salud Pública, a uno del Ministerio de Educación y Cultura y a otro del de Ganadería, Agricultura y Pesca y desestimó la formulada a fin de destituir de su cargo a otro funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.	
6)	**Se levanta la sesión**	7

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 21 de diciembre de 1990.

La COMISION PERMANENTE se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 26, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República:

1º) Al Capitán de Navío (R) Homar Murdoch Scaroni, en la República de Bolivia.

(Carp. Nº 8/90 - Rep. Nº 1/90)

2º) Al doctor Jorge María Carvalho, en la República de Honduras.

(Carp. Nº 9/90 - Rep. Nº 2/90)

3º) Al doctor Julio César Lupinacci, en la República de Italia.

(Carp. Nº 10/90 - Rep. Nº 3/90)

4º) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para destituir de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 6 de enero de 1991). (Carp. Nº 3/90 - Rep. Nº 4/90)

Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 23 de enero de 1991). (Carp. Nº 4/90 - Rep. Nº 5/90)

Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo constitucional vence el 27 de enero de 1991). (Carp. Nº 5/90 - Rep. Nº 6/90)

Un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo constitucional vence el 5 de febrero de 1991). (Carp. Nº 6/90 - Rep. Nº 7/90)

Un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo constitucional vence el 27 de enero de 1991). (Carp. Nº 7/90 - Rep. Nº 8/90)

Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 7 de marzo de 1991). (Carp. Nº 2/90 - Rep. Nº 9/90)

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN los señores senadores **José Germán Araújo, Juan Carlos Blanco, y Manuel Singlet** y los señores representantes **Mario Cantón, José Díaz, Nicolás Storace Montes, Yamandú Fau, Néstor Moreira Graña, Matilde Rodríguez de Gutiérrez y Roberto Vázquez Platero.**

3) ASUNTO ENTRADO

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

-Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que solicita venia para destituir de su cargo a un funcionario de la Dirección Nacional de Meteorología - Ministerio de Defensa Nacional".

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Manuel Singlet y José E. Díaz.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra para formular una consulta a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARAUJO. - Quisiera saber cuál es la fecha de vencimiento de la venia de destitución a que se dio lectura como asunto entrado y fue pasada a la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tal información será proporcionada por Secretaría.

4) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de envío de exposición escrita llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor legislador Manuel Singlet solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional referida a actitudes adoptadas por la Dirección de la 'Difusora Rochense' con relación a su grupo político".

-Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 26 de diciembre de 1990.

Señor Presidente de la Comisión Permanente
del Poder Legislativo
Senador Juan Carlos Raffo
Presente

Al amparo de lo dispuesto por el Reglamento, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional:

Personas de nuestra absoluta confianza del departamento de Rocha, e integrantes del sector político que representamos, el Movimiento Nacional de Rocha, nos han denunciado la actitud totalmente improcedente, discriminatoria y contraria a derecho adoptada por el Director/Propietario de "Difusora Rochense" al comunicar por intermedio de funcionarios de dicha emisora a dirigentes departamentales de nuestro grupo político, que en el futuro les estará vedada toda posibilidad de informar a través de esta radio a la opinión pública, por así haberlo dispuesto el mencionado jerarca.

Creemos que la gravedad de esta actitud no necesita que abundemos en calificaciones y ante ella expresamos nuestra formal protesta. Acaso hayan existido y posiblemente continúen existiendo medidas discriminatorias que apliquen algunos medios de comunicación, pero este tipo de reconocimiento y aviso, o advertencia, seguramente no debe registrar antecedentes. Las ondas radiales son producto de una concesión del Estado, que continúa pues siendo el propietario de las mismas, y deben ser utilizadas al servicio de la libertad de información que es uno de los pilares del sistema democrático. El usufructo de esa concesión debe estar naturalmente sustentado en el correcto uso de dichas ondas, en una función de servicio a la comunidad, por lo cual nos hacemos eco de esta grave denuncia y la ponemos en conocimiento de la Dirección Nacional de Comunicaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

Saluda a usted muy atentamente,

Manuel M. Singlet. Senador".

5) MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO POR LOS QUE SOLICITA ACUERDO PARA ACREDITAR A VARIOS EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO POR LOS QUE SOLICITA VENIA PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, corresponde pasar a sesión secreta.

La Comisión Permanente pasa a sesión secreta.

(Así se hace)

(Es la hora 15 y 14 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 56 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

(Se da de lo siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió postergar las solicitudes de acuerdo al Poder Ejecutivo para acreditar Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, que figuran en los tres primeros numerales del orden del día.

Asimismo, resolvió otorgar al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, a uno del Ministerio de Salud Pública, a uno del Ministerio de Educación y Cultura y a otro del de Ganadería, Agricultura y Pesca y desestimó la formulada a fin de destituir de su cargo a otro funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos por considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 57 minutos)

DON. JUAN CARLOS RAFFO
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado

Depósito Legal 212.532/90